



LA CUESTIÓN NEURÁLGICA DE LA MIGRACIÓN GLOBAL HOY

Jon Sagastagoitia Orbea, sj

1. Introducción

“El desarrollo es el proceso de ampliación de las libertades humanas, que comprenden capacidades fundamentales como poder evitar las privaciones y el hambre, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, así como las libertades ligadas a la capacidad de leer, escribir y contar, de poder participar en la política y de no ser censurado por sus palabras, entre otras”¹. Indudablemente, el comercio internacional y los mercados financieros mundiales pueden generar mucha riqueza pero no se preocupan por otras necesidades sociales como la conservación de la paz, el alivio de la pobreza, la protección del medio ambiente, las condiciones laborales o los derechos humanos². La mayoría de las personas sabe que “si contara con las oportunidades adecuadas, podría modelar mejor su propio destino y ayudarse los unos a los otros”³. Esto es lo que motiva la migración.

2. Datos empíricos sobre la migración

Según las estadísticas del Banco Mundial, en 2006 la población mundial ascendía a 6500 millones. 191 millones de personas (es decir el 3% de la población mundial) vivían fuera de su país natal. 64 millones de ellos residían en la Unión Europea, 53 millones en América del Norte y 45 millones en las regiones industriales de Asia. En dichas regiones receptoras, los inmigrantes representaban el 14 por ciento de la población total aproximadamente. En los últimos años, los procesos migratorios se han incrementado. Así, en el periodo 2000-2005 la migración neta desde regiones menos desarrolladas hacia los países desarrollados ascendió a 2,6 millones de personas al año.

3. Las causas de la migración

¹ Amartya Sen, *Development as Freedom*, (NY: Anchor Books, 2000) 36.

² George Soros, *On Globalization*, (NY: Public Affairs/Perseus Books, 2002) 14.

³ Amartya Sen, *Development as Freedom*, (NY: Anchor Books, 2000) 11.

Los desequilibrios económicos internacionales, la pobreza, la degradación ambiental y las catástrofes naturales, combinadas con la ausencia de paz y seguridad, las violaciones de los derechos humanos y los distintos niveles de desarrollo de las instituciones judiciales y democráticas influyen en la migración⁴. Todos estos factores empujan e incluso obligan a las personas a dejar sus países en busca de una oportunidad de vida mejor. Así, hay personas que emigran huyendo de un conflicto armado, del genocidio o de violaciones de los derechos humanos⁵ (en 2006 existían en el mundo 13 millones de refugiados y se registraron 26 millones de desplazamientos internos). No obstante, la mayoría de las personas emigran debido a la falta de oportunidades de trabajo en su país natal. En este sentido, algunos indicadores económicos reflejan el desigual reparto de los ingresos en el mundo: el 16 por ciento de la población mundial total percibe el 76 por ciento del Producto Interior Bruto. Es decir, que el PIB per cápita en las regiones con un desarrollo alto y medio es de 99 USD aproximadamente, mientras que en las regiones menos desarrolladas (más de 1000 millones de personas) es inferior a 2 USD. Así, los puestos de trabajo disponibles, la seguridad y el nivel socioeconómico de los países desarrollados son los principales factores de atracción para los trabajadores desesperados del mundo pobre. Los medios de transporte y comunicación modernos facilitan los desplazamientos y la migración de las personas en busca de mejores oportunidades de vida.

4. Efectos de la migración

Por un lado, cada vez son más los países receptores que reconocen la necesidad de la migración internacional y sus beneficios. La tendencia a reducir la inmigración es menor que hace una década. Están implantando políticas que fomentan la inmigración de trabajadores altamente cualificados para desempeñar trabajos bien pagados que la población autóctona, de edad más avanzada, no puede hacer. Sin embargo, al mismo tiempo multiplican las barreras a los trabajadores poco cualificados, que son una mayoría⁶. Los cinco países más industrializados del mundo destinan 17 000 millones de USD a la prevención de la inmigración ilegal⁷. Hasta la fecha, las políticas de inmigración se han centrado fundamentalmente en el control de las fronteras, con el alto coste en vidas y dinero que esto implica. Muertes, inmigración ilegal y violaciones de los derechos humanos son algunas de las consecuencias de estas políticas.

⁴ Naciones Unidas, "Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo", (El Cairo, 1994) 67.

⁵ En 2006 había aproximadamente 13 millones de refugiados en el mundo. De ellos, 7,7 millones vivían en Asia, 3 millones en África y 1,9 millones en la Unión Europea. El 80% de los refugiados son mujeres y niños.

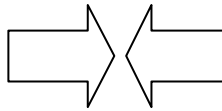
⁶ En EE.UU. el número de visados expedidos a trabajadores poco cualificados es muy inferior a la demanda económica. La inmigración ofrece 5000 visados a trabajadores poco cualificados y 66 000 visados agrícolas a trabajadores temporales. Otros 500 000 trabajadores poco cualificados entran anualmente sin visado. Del *National Immigration Forum* y Jeffrey Passel citado en "In All Things. A Jesuit Response of the Social Apostolate", Invierno 2006-2007.

⁷ Intermon-Oxfam, "Informe Puertas al Mar", Octubre 2007, pág.2.

Por otro lado, los emigrantes contribuyen a la economía de sus países de origen a través de las remesas. En 2004, las remesas enviadas a los países menos adelantados ascendieron a 145 000 millones de USD⁸, lo que equivale al 0,3% del PIB mundial. Según la campaña mundial del 0,7% contra la pobreza, los inmigrantes son los principales pilares de ese programa. Su contribución triplica la ayuda oficial. Es un ejemplo de cómo el dinero privado actúa por el bien público. No obstante, este fenómeno tiene consecuencias que afectan a los países de origen, como la pérdida de trabajadores jóvenes y el éxodo de los trabajadores más cualificados (la llamada “fuga de cerebros”).

5. Una reforma política: ¿ayuda humanitaria o justicia? La reflexión teológica.⁹

Libertad universal
de movimiento
**Derecho a
emigrar.**



Deber de los
gobiernos de
establecer y
controlar las
fronteras en aras
del bien común.
**Derecho de
soberanía.**

Basada en:

- El principio del **destino universal de los bienes.**
- La **dignidad** del ser humano.

SOLIDARIDAD

La migración no se reduce a una mera cuestión ética y política sino que también es teológica. Está relacionada con amar a Dios y al prójimo como a uno mismo. El Evangelio advierte a los creyentes: “acoged al extranjero” porque “cuanto dejasteis de hacer con uno de estos más pequeños, también conmigo dejasteis de hacerlo” (Mt 25, 35. 40-41). En este sentido, la Doctrina Social de la Iglesia hace una fervorosa defensa de la libertad universal de movimiento (el derecho a emigrar) y un llamamiento a la apertura y al espíritu de solidaridad por parte de las naciones receptoras. El Papa Pío XII, en una carta enviada en 1948 a los Obispos Americanos señala muy bien los dos pilares sobre los que descansa el derecho a emigrar:

Por un lado, el principio del destino universal de los bienes. Aquellos que no pueden cubrir sus necesidades o cumplir con sus deberes familiares o sociales a causa de las condiciones desfavorables existentes en su

⁸ Fuente: Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Población. International Migration 2006.

[http://www.un.org/esa/population/publications/2006Migration_Chart/Migration2006.pdf]

⁹ Ryan, M. & Whitmore, T.D. Ed., *The Challenge of Global Stewardship: Roman Catholic Responses*, (Indiana: University of Notre Dame Press, 1997) 210-233.

país de origen tienen derecho a desplazarse a un lugar donde puedan hacerlo.

Por otro, la dignidad del ser humano. Significa que todos los seres humanos tienen derecho a la vida, a la integridad física y a los medios necesarios para poder desarrollar sus vidas adecuadamente, lo que implica una amplia gama de derechos sociales, políticos y económicos.

No obstante, el pensamiento social católico también asume que los gobiernos tienen el deber de establecer y controlar las fronteras en aras del bien común: se ha de respetar la soberanía del Estado. ¿Cómo conciliar entonces el conflicto entre el derecho a emigrar y el derecho de soberanía?

La clave es la dignidad del ser humano. Por un lado, define el alcance del derecho a emigrar y la oportunidad de las personas de realizar plenamente su potencial y vivir dignamente. Por otra parte, limita la soberanía nacional. Ningún Estado puede negar arbitrariamente a un individuo o a un pueblo el derecho a emigrar por razones justas o para “entrar en una comunidad política donde espera poder lograr un futuro mejor para sí y para los familiares a su cargo”¹⁰. Sólo en circunstancias excepcionales las fronteras pueden funcionar como instrumentos de defensa propia frente al deber moral de admitir a los inmigrantes obligados por razones políticas o económicas a dejar sus hogares¹¹.

Para abordar la controversia entre estos dos derechos (migración y soberanía) hemos de distinguir el “bien común” del “interés nacional”. El bien común es “la suma total de aquellas condiciones de vida social a través de las cuales las personas pueden alcanzar su propia perfección integral más plena y fácilmente”¹². Ahora bien, lo que es necesario para garantizar el acceso igualitario a las condiciones mínimas para la existencia y las oportunidades humanas para la realización de la persona (bien común) no equivale a lo que puede ser percibido como deseable por el pueblo de una nación concreta (interés nacional). El bien común de los ciudadanos no debería utilizarse como una excusa para justificar políticas egoístas y exclusionistas. La solidaridad no es un vago sentimiento de compasión, sino una determinación firme y perseverante de compromiso propio por el bien común.

No obstante, todos los días asistimos a las consecuencias humanas de un sistema de inmigración roto: familias separadas, inmigrantes explotados por contrabandistas y empresarios sin escrúpulos y seres humanos desesperados por escapar de la pobreza, que mueren en su viaje hacia la supuesta tierra prometida. En vista de sus dañinas consecuencias para la vida humana y la dignidad, es necesaria una reforma global del sistema de inmigración¹³.

¹⁰ Papa Juan XIII, *Pacem in Terris*, 1963, n°106.

¹¹ Circunstancias excepcionales podrían ser cuando hacerlo comprometiera radicalmente el orden público o minara gravemente la capacidad del Estado de mantener las condiciones políticas, económicas y sociales necesarias para proteger la dignidad humana de la mayoría.

¹² Papa Juan XIII, *Mater et Magistra*, 1961, n°65.

¹³ Appleby, J.K., “The Catholic Case for Comprehensive Immigration Reform”, *In All Things. A Jesuit Response of the Social Apostolate*, Invierno 2006-2007, pág.19.

Algunas pistas para una reforma política sobre la migración:

En primer lugar, desde una perspectiva moral, en los debates sobre las barreras a la migración, la protección de los intereses nacionales nunca puede considerarse sin referencia a las realidades y retos de interdependencia a escala mundial.

En segundo lugar, en los países receptores, la preocupación sincera por el bien común debería enfrentarse al reto de la integración como un aspecto de la dignidad humana. En este sentido, mucho dependerá del grado en el que la sociedad civil esté posicionada y las presiones a las que estén sometidos los políticos. Los gobiernos deberían difundir entre las personas con identidades e historias culturales diferentes, los medios de prosperar y participar en la sociedad. No es justo beneficiarse del arduo trabajo de los trabajadores sin papeles, mientras que se les condena permanentemente a una clase baja¹⁴. La naturalización es un instrumento de promoción de la dignidad humana. Si se les proporciona una condición jurídica y una vía hacia la ciudadanía, los trabajadores sin papeles podrán defender mejor sus derechos en el lugar de trabajo y colaborar con sus comunidades plenamente y sin miedo¹⁵.

En tercer lugar, la política de inmigración es un tema que se decide y debate a escala nacional, pero cuyos efectos se perciben localmente. Así, las comunidades tienen derecho a la existencia y al desarrollo autónomo. Pero este derecho está matizado por el deber correspondiente de respetar los derechos de otras comunidades y por un llamamiento a la “solidaridad activa”¹⁶ con el fin de promover la dignidad de todas las personas por igual¹⁷. La solidaridad activa va más allá de no dañar a otras comunidades que están luchando en su esfuerzo por alcanzar sus propias metas.

En cuarto lugar, los llamamientos a restringir la inmigración por razones culturales no suelen deberse a la preocupación por la dignidad humana o a un interés por crear las condiciones en las que los individuos y los grupos tengan un acceso justo a los bienes y oportunidades disponibles. Se trata más bien de un deseo de proteger un modo de vida del que disfrutaban algunas personas frente a la amenaza que se percibe representan otros. En un sentido, la pertenencia a un único cuerpo de Cristo trasciende las lealtades particulares a la raza, la cultura y la nacionalidad.

En quinto lugar, la migración es un fenómeno complejo. Cuestiones como la movilidad y la fuga de cerebros, las remesas, las comunidades transnacionales, el asilo, el tráfico y los movimientos no autorizados se entremezclan con preocupaciones nacionales como la baja fertilidad y el envejecimiento de la población, el desempleo, la pobreza, los derechos humanos, los derechos de los ciudadanos, la integración social, la xenofobia y la seguridad nacional. Estas cuestiones conducen a una reexaminación de las políticas de migración y

¹⁴ Appleby, J.K., “The Catholic Case for Comprehensive Immigration Reform”, In *All Things. A Jesuit Response of the Social Apostolate*, Invierno 2006-2007, pág.19.

¹⁵ *Ibid.* pág.19.

¹⁶ Papa Juan XIII, *Pacem in Terris*, 1963, n°98.

¹⁷ Papa Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, n°38.

de las posibles ventajas y desventajas para los países de origen y de destino. La política de inmigración debe ser evaluada junto con otras políticas, como las que regulan las inversiones y el comercio internacional, las propuestas para un desarrollo sostenible, la educación y la formación en los países en desarrollo, el alivio de la deuda y la política de asuntos extranjeros. Como argumentan los obispos católicos de EE.UU.: “los esfuerzos para detener la migración que no abordan eficazmente sus causas más profundas no sólo son ineficaces, sino que además permiten que continúen las desigualdades políticas, sociales y económicas que la provocan”¹⁸.

¹⁸ Appleby, J.K., “The Catholic Case for Comprehensive Immigration Reform”, In *All Things. A Jesuit Response of the Social Apostolate*, Invierno 2006-2007, pág.19.